



Y igualmente se dió cuenta de la proposición presentada por los concejales D. José Puñeda López, D. Liborio Rodríguez de Heril y D. Fidel Calmes de la Hoz llamando la atención de sus compañeros, por si consideran que á su vez se llama la atención de la Superioridad, acerca del Repartimiento de Censos para el corriente ejercicio, en vista de los perjuicios que del mismo han de resultar, caso de ser aprobado, y D. C. conformes con lo propuesto, acordaron dirigir certificación de este acuerdo á la Administración para los efectos de declarar responsable de lo que no deben asumir, consignando copia de dicha proposición. Por los Concejales D. Francisco Barber Segura y D. Juan Casupos Marturi se manifestó no estar conformes con lo propuesto, por no saber si es cierto, y que caso de serlo, que se reparta en años posteriores como se ha hecho en otras ocasiones. Ynsistiendo la mayoría en su acuerdo, por no considerar justo ni equitativo lo indicado por la oposición.

Con lo que se dió por terminada firmando
 D. de que certifica

Francisco Barber Segura
 José Puñeda López

Liborio Rodríguez de Heril

